



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO  
DE VALORES E INSCRIPCION EN EL REGISTRO  
ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES DE  
SOCIEDAD "SAN ANTONIO TERMINAL  
INTERNACIONAL S.A."

SANTIAGO, 14 SEP 2010

537

RESOLUCION EXENTA N°

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, 7° y 15 letra b), de la Ley N° 18.045, 4° del D.S. N° 587 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 284, de 10 de marzo de 2010;

**CONSIDERANDO:**

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de "SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A.", celebrada el día 10 de mayo de 2010 se acordó por unanimidad solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

2) Que, a la época de dicha junta y hasta la fecha, la sociedad no cumple ningún requisito que haga obligatoria su inscripción.

3) Que, no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro, por cuanto el acuerdo fue adoptado por la unanimidad de las acciones emitidas.

4) Que con fecha 9 de junio de 2010, fue presentada por la sociedad identificada en el primer considerando, la solicitud de cancelación de la inscripción de la misma y de sus acciones en el Registro de Valores, así como, su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 14, N° 1, de la Ley N° 19.542, que moderniza el Sector Portuario Estatal.

**RESUELVO:**

Cancélese, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 717, correspondiente a la sociedad anónima denominada "SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A." como asimismo del total de sus acciones inscritas e inscribáse dicha sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes.

Cumplase con la medida de publicidad contenida en el punto 3.4, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl